



PROTOCOLO DE SOLICITUD DEL AULA ATECA

Con el fin de realizar un uso razonable y equilibrado del Aula Ateca, se establen las siguientes normas para su reserva y utilización por parte del Equipo Directivo.

1. Para poder solicitar su uso el primer paso es comprobar la disponibilidad con el enlace al calendario de reservas que se encuentra en Aula Virtual.
2. Una vez comprobada la disponibilidad hay que realizar la solicitud mediante correo electrónico a jefatura@cifppolitecnicodemurcia.es teniendo en cuenta que no se pueden hacer reservas para todo el curso escolar. Las reservas pueden ser puntuales o para un periodo de tiempo justificado en la actividad que se va a llevar a cabo con los alumnos. Se debe indicar en el correo el profesor responsable que ocupará el aula, el código del grupo que la usará y el nº de alumnos que lo componen.
3. La llave de acceso ha de recogerse en Jefatura de Estudios, una vez autorizado su uso, y ser entregada de nuevo al finalizar la actividad.
4. Para usar algunos de los materiales que requieren determinada formación (gafas 3D, de realidad virtual y mixta, impresora 3D, etc.) ha de acreditarse que se posee competencias para su uso. Esto lo determinará el RMI D. José María López Fernández (josemaria.lopez11@murciaeduca.es) el cual emitirá un certificado que será válido para recoger las llaves de los armarios donde se custodian los materiales referidos. Así mismo facilitará al profesor/a la contraseña del ordenador conectado a la pantalla.
5. Cualquier desperfecto o falta de material detectado al iniciar la actividad deberá ser comunicado inmediatamente a Jefatura, ya que la responsabilidad apuntará a quien haya utilizado el aula o los materiales anteriormente.
6. El incumplimiento de cualquier de estas normas de uso y funcionamiento será motivo para la no autorización del uso del Aula Ateca.